

#GrupoAeroportuarioMarina

# Grupo Aeroportuario Marina controlará aeropuertos

## La fusión responden al plan del Gobierno de México de eliminar redundancias en la estructura corporativa de estas entidades aeroportuarias

**POR ARANTXA MARTELL**

aran.martell@capitalmedia.mx

El convenio que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) había anunciado sobre la fusión entre el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM) con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ya es una realidad.

En un comunicado, la Secretaría de Marina (Semar) informó que GACM, SACM y AICM firmaron Convenios de Fusión que responden al plan del Gobierno de México de eliminar redundancias en la estructura corporativa de estas entidades aeroportuarias, con esto se busca optimizar operaciones y los recursos para mejorar la rentabilidad de la empresa, la seguridad en los aeropuertos y la conectividad aérea del país en beneficio de los usuarios.

“En este sentido, GACM y SACM son las entidades fusionadas, mientras que AICM, como entidad fusionante, mantiene su existencia jurídica y corporativa como empresa de participación estatal mayoritaria controlada por el Gobierno federal mexicano, que continuará honrando los compromisos contraídos por las tres entidades”, señaló Semar.

### Nace Grupo Aeroportuario Marina

En este contexto, con la fusión, AICM fungirá como hasta ahora, como concesionaria y operadora del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, y como titular de las asignaciones de los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Guaymas, Loreto y Matamoros; asimismo, ejercerá su participación accionaria en el Aeropuerto Internacional de Toluca. Lo

anterior, da paso al surgimiento del Grupo Aeroportuario Marina, en sus inicios denominado Casiopea.

Con esto surge el Grupo Aeroportuario Marina, mismo que irá incorporando a otros aeródromos del territorio nacional y tendrá sus oficinas centrales en el edificio de propiedad federal que alguna vez ocupó la empresa Interjet.

La fusión de empresas surtirá efecto en términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, “una vez efectuadas las actividades de cierre de las entidades, es decir, GACM, SACM y AICM, que se estima ocurran a finales del año”.

Finalmente, la Semar dijo que este nuevo grupo estará encabezado por el almirante Juan José Padilla Olmos, designado por el también almirante secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán.



FOTO: ENVATO

